



Nº 098-2018-GR-GR PUNO

PUNO, 19 MAR 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio Nº 281-2018-GR PUNO/GRPPAT, sobre PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta pertinente disponer la conformación del Equipo Técnico responsable de la conducción del proceso del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Fiscal 2019 del Gobierno Regional Puno, de acuerdo a lo prescrito para el caso, en la Ley Marco del Presupuesto Participativo Nº 28056, inciso f) del artículo 1º del Título I del Decreto Supremo Nº 142-2009-EF, Instructivo 001-2010-EF/76.01 y Ordenanza Regional 014-2016-GR PUNO-CRP;

Que, la relación de los integrantes del Equipo Técnico responsable del proceso de presupuesto participativo basado en resultados 2019, ha sido presentada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial adjunta al Oficio Nº 281-2018-GR PUNO/GRPPAT;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO; conforme a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Anexo Nº 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, en su calidad de Secretario Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2019, hará conocer el presente acto resolutivo a las instancias pertinentes y miembros del Equipo Técnico conformado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL



Nº 698 -2018-GR-GR PUNO
PUNO, 19 MAR 2018

ANEXO Nº 01

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTAN
PRESIDENTE:		
01	LUIS MAMANI MIRANDA	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
MIEMBROS:		
02	NICOLÁS QUISPE HURTADO	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
03	ELISA GALATA MAMANI MAYTA	SUBGERENTE DE PRESUPUESTO
04	SANTIAGO SAIRE MAMANI	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO
05	JUANA GUILLERMINA CAÑAPATAÑA LARICO	GOBERNACIÓN REGIONAL
06	SIMÓN AMADOR MAMANI CHAÑI	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
07	MARIO ELISBAN COYLA MAMANI	SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y C.T.I.
08	PERCY JESÚS ESPINOZA CALSIN	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
09	VLADIMIR MONROY LUQUE	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
10	ABEL MAMANI BAEZ	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA
11	ISAÍAS ANTONIO RODRÍGUEZ HINOJOSA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
12	LUIS CARLOS SANTA MARÍA JIMENEZ	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
13	RULY HUACOTO COLLANQUI	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
14	DAVID SAMUEL PINO VALENCIA	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GMA
15	ANTONIO MAMANI ARIAS	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
16	CARMEN ANGÉLICA CCASO GUTIERREZ	MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA
17	JAIME LUCIO MENDEZ CHAMBI	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
18	AGUSTINA ESTELA HUANCA MERMA	APOYO / SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA



MARZO 2018